



Absurdo, afirma Monreal, que jueces intenten frenar reforma judicial

El coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, aseveró que es absurdo que jueces de distrito emitan resoluciones contra la reforma judicial en un intento de suspender los cambios a la Constitución.

“Resulta absurdo que algunos jueces de distrito suspendan la Constitución. Eso no se puede, porque el poder reformativo, conformado por las dos Cámaras y la mayoría de las legislaturas, tiene supremacía constitucional”, señaló Monreal.

En un video mensaje, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, expresó que podría parecer una locura que un juez de distrito gire una orden de aprehensión contra quienes no acaten sus sentencias, lo que sería ilegal, porque no es su competencia y nadie podría contravenir a la Carta Magna y sus reformas.

“Puede parecer en la locura o en el despropósito que un juzgado de distrito gire una orden de aprehensión. Aunque tenga su nombramiento de juez y funcione como juzgado, no puede emitir un acto porque no es su competencia, está apegado a un criterio estrictamente político que riñe con la Constitución y la ley.



“Lo que están haciendo los jueces de distrito, en su afán, yo lo entiendo, pero es desesperación, es actuar ilegalmente, violar su principio de legalidad al que deben estar sometidos”, afirmó Monreal.

Insistió en que ninguna autoridad puede hacer algo que no le permita la Constitución y la ley, pues “contra la Constitución y sus reformas no hay recurso que proceda: ni amparos, ni acciones de inconstitucionalidad, ni controversias constitucionales”.

Agregó que si no se hubiese aprobado la reforma al Poder Judicial “cualquier juez cometería este despropósito y podría usurpar funciones o actuar de manera ilegal con toda desvergüenza”.

<https://www.24-horas.mx/2024/10/18/absurdo-afirma-monreal-que-jueces-intenten-frenar-reforma-judicial/>